

LA DIMENSIÓN MARÍTIMA DE LA SEGURIDAD EUROPEA

Gonzalo PARENTE RODRÍGUEZ



A Conferencia Intergubernamental (CIG), que el pasado año fue inaugurada en Turín, tenía como objetivo corregir las dificultades surgidas en la aplicación del Tratado de Maastricht. En efecto, el Tratado de la Unión tenía como segundo pilar la puesta en práctica de una Política Exterior de Seguridad Común (PESC). Así, dentro de la política exterior se preveía la seguridad común, y dentro de ésta, en una segunda derivada, se deducía la intención de que en el futuro se llegase a una defensa común, a cargo de la Unión Europea Occidental (UEO).

Pero los acontecimientos de la cruda realidad histórica despertaron a los eufóricos europeos con cañonazos, destrucción de ciudades y víctimas de ciudadanos que se vieron sorprendidos por el estallido del conflicto de los Balcanes. La PESC sirvió de muy poco, fue incapaz de detener la locura bélica de los contendientes serbios, croatas y musulmanes, porque de nada valen las políticas, las declaraciones de seguridad y las amenazas de sanciones económico-políticas que no estén apoyadas por la voluntad de aplicar la fuerza militar si llegase el caso. Esto fue lo que sucedió en la Unión Europea, que tenía una política de seguridad y defensa común, pero carecía de credibilidad.

De este problema fueron conscientes los organizadores de la CIG, cuando establecieron las previsiones para alcanzar una Identidad de Seguridad Europea (ESDI). Tal concepto aparece como elemento necesario de la Unión Europea (UE) para aplicar una política exterior propia, pero cuya propiedad real figura entre el bagaje instrumental de la OTAN, la cual ha venido utilizando los elementos de fuerza que podían componer la ESDI en el futuro. De ahí que se origine la confusión que caracterizó los primeros pasos —cortos, vacilantes e inseguros— de la UE salida de Maastricht, con los recelos de la OTAN y especialmente de los norteamericanos. Finalmente se llegó a la declaración de los principios que regularían el funcionamiento de ambas organizaciones: *transparencia y complementariedad*. Con ello se acabarían las reticencias y cada organización sabría cuáles eran sus objetivos y, sobre todo, sus

posibilidades. Pero al mismo tiempo, la necesidad de actuar en conflictos reales, prescindiendo de visiones teóricas, hizo posible que la OTAN y la UEO comenzasen la coordinación de operaciones conocidas en uno y otro teatro (el golfo Pérsico y los Balcanes).

Por otro lado, la voluntad política de las naciones europeas para impulsar la ESDI llevó a la creación de varias unidades con carácter multinacional; tales fueron el Eurocuerpo, como gran unidad aerotransportada, creada por el interés franco-alemán, a la que pronto se unieron españoles y belgas. Pero quizá la iniciativa que más afecta a España fue, en 1995, la decisión franco-italo-española para crear dos fuerzas de ámbito mediterráneo: EUROFOR y EUROMARFOR, las cuales, con carácter multinacional, estarán reestructuradas para acometer la realización de las operaciones adoptadas por la UEO en Pettersburg (1992) para cumplir:

- Misiones de carácter humanitario.
- Misiones de mantenimiento de la paz.
- Misiones de gestión de crisis o imposición de paz.

Finalmente, en la reunión del Consejo Atlántico en Berlín, en 1996, se dio un paso gigantesco para hacer posible la ESDI, dentro de la OTAN (1). A tal fin se buscaron los procedimientos y medios apropiados para posibilitar que la UEO pudiese, en ciertos casos, actuar con el apoyo orgánico y operativo de la OTAN. Así se adoptaba la técnica de mandos con «doble sombrero», de la Alianza Atlántica o de la UE.

España, por su parte, aprovechó la reunión de Berlín para declarar su intención de incorporarse a la estructura militar de la OTAN. Ello dependería de tres circunstancias imprescindibles:

- Que la estructura militar que se adopte sea realmente distinta.
- Que se incluya en ella la ESDI.
- Que los países figuren en razón de su aportación efectiva.

Pero con ser importante lo dicho hasta aquí, a efectos del tema de este artículo, todavía lo es más el resultado de la reunión de la OTAN celebrada en Bruselas, en diciembre de 1996. Allí se tomó la decisión de realizar una cumbre en julio (Madrid, 1997) para invitar a tres países a incorporarse a la Alianza Atlántica. La ampliación ofrece un contenido estratégico de gran peso, por las siguientes razones:

- La proporción intercontinental, que antes era 2/14, ahora pasa a ser 2/17.

(1) De los 16 países miembros de la OTAN, 14 son europeos.

- El centro de gravedad del espacio estratégico europeo se desplaza hacia Berlín.
- Los límites de Europa se van al este más de 1.000 km, para hacer frontera directa con países de la CEI.
- Disminuye el peso de la maritimidad, como consecuencia de lo anterior, al añadir una gran masa continental, equivalente a la extensión de Alemania.

Por tanto, es conveniente explicar que las naciones que forman el soporte de la Unión Europea, y por tanto de Europa, constituyen un ente geoestratégico de doble cara: hacia el este, de carácter «continental», pero hacia el oeste es de carácter «marítimo». Tan es así, que la gran masa continental euroasiática que domina Rusia gravita amenazante sobre Europa, pequeño y vulnerable apéndice, del cual la Península Ibérica es el extremo suroccidental. Se comprende, pues, que Europa tenga una preocupación permanente orientada hacia el este.

Pero, ¿quién cuida de los espacios marítimos que contornean a Europa por el oeste, por el norte y por el sur? Parece como si fuesen cuestiones menos importantes y por tanto no alcanzan al debate político-estratégico, a nivel de opinión pública. Pues bien, si se quiere que la construcción de Europa sea completa, debe destacarse la importancia de la dimensión marítima de la seguridad europea, por tres razones fundamentales que paso a exponer.

En primer lugar, existe una dependencia congénita de la mar. Cuando entre las naciones europeas figuran economías basadas en el desarrollo industrial, con necesidades imperiosas para mover las empresas con recursos estratégicos que sólo pueden recibirse por mar, la dependencia es vital y el mantener abiertas las líneas de comunicación marítima es un interés estratégico comunitario imprescindible para Europa.

En segundo lugar, hay que mencionar la necesidad que tiene Europa de asegurar los intereses marítimos en el Atlántico, el Mediterráneo y en el Báltico, porque son Europa también territorios de carácter insular como Islandia, Azores o Canarias. Estos pueblos marítimos requieren atención continua que compense la tendencia natural al aislamiento, pues la mar es puente más que frontera entre los pueblos. Pero no podemos olvidar lo que la mar representa para la vida de los pueblos marítimos, con la explotación extractiva de recursos alimentarios, minerales o petrolíferos, que lleva al trazado de límites y zonas restringidas debido a la riqueza que suponen los espacios oceánicos.

En tercer lugar, está la seguridad militar que requiere la mar. Resulta paradójico que tanto se hayan preocupado en los círculos estratégicos occidentales por las posibles amenazas de las armas de destrucción masiva —misiles tierra-aire o tierra-tierra— y aún por los misiles balísticos intercontinentales que originaron los tratados de reducción de armas de alcance medio y largo, como los INF y START, pero se olviden de que estos acuerdos permiten utili-

zar aviones y submarinos (*B-52* y *Trident*), a partir del año 2003, con unos 1.000 vectores de lanzamiento y unas 3.000 cabezas nucleares. Ya se comprende que los teatros marítimos constituyen espacios de alto poder estratégico que deben tener en cuenta los diseños políticos.

La presencia europea en sus aguas de interés nacional o comunitario (UEO) se hace así imprescindible si se quiere que la seguridad considere la dimensión marítima. Es ahora cuando se están iniciando los primeros pasos hacia la ESDI, el momento crítico para reclamar atención hacia la maritimidad de Europa, o nadie lo hará. Se puede producir entonces un desfase entre las estructuras estratégica continental y marítima que cuando se quiera corregir será tarde.

El papel de aliado marítimo de Estados Unidos ha constituido la garantía de la cobertura de la estrategia marítima necesaria para la defensa operativa real frente a las amenazas navales de la desaparecida URSS. Pero hoy, esfumadas las teorías de la «invasión de Europa» desde el este, que requerían el «refuerzo de Europa» por el oeste, que dominó el panorama de las cuatro décadas de guerra fría, Europa, la frágil doncella raptada, está recobrando su personalidad política en una nueva forma, que se plasma en el Tratado de Unión Europea, que va a ser revisado en Amsterdam en junio.

De la misma forma que el poder político y económico, aun en estado balbuciente, se basa en los de las naciones miembros, las necesidades de la estrategia marítima europea han de basarse en las posibilidades marítimas de las naciones miembros. No cabe duda, además, que esto no puede ser fruto de la improvisación. Hagamos un recuento de medios, que ofrezco al lector para que cada uno reflexione y obtenga sus propias consecuencias sobre el peso marítimo de cada miembro de la Unión Europea y de la Alianza Atlántica.

Naciones	CONDICIONES MARÍTIMAS							ESTRUCTURAS								
	Km de costa	N.º de puertos	Archipiélagos	Estr. y Can.	Zonas marít.	Petróleo	Pot. nuclear	Portaaviones	Buqu. superf.	Submarinos	Aviones nav.	Buques anf.	Inf. Mar. (mil.)	Guerra minas	Pers. nav. (mil.)	Bases navales
Alemania	2.389	7	0	Sí	A/B	NO	NO	0	14	17	54	0	0	40	28,5	6
Bélgica	64	2	1	Sí	A	NO	NO	0	2	0	0	0	0	11	2,6	2
Dinamarca	3.379	5	4	Sí	A/B	NO	NO	0	3	5	0	0	0	9	6	2
Francia	3.427	8	1	Sí	A/M	NO	Sí	2	41	17	69	9	2,9	22	63	4
Grecia	13.676	4	10	Sí	M	NO	NO	0	14	8	0	12	0	17	19,5	3
Italia	4.996	10	3	Sí	M	NO	NO	1	31	8	5	3	1	14	44	10
Holanda	451	3	1	Sí	A	NO	NO	0	16	4	13	0	2,9	12	14	2
Noruega	21.925	7	3	Sí	A/B	Sí	NO	0	4	12	0	0	0	13	6,4	4
Portugal	1.793	6	2	NO	A	NO	NO	0	11	3	0	0	1,8	0	12,5	4
España	4.964	10	2	Sí	A/M	NO	NO	1	17	8	20	4	8	12	36	7
Turquía	7.200	6	3	Sí	M	NO	NO	0	21	15	0	8	3,1	24	51	7
Reino Un.	12.429	16	3	Sí	A/M	Sí	Sí	3	35	14	26	11	6,7	18	48	5
TOTAL EUROPA:								7	209	111	187	43	27	192	275	56

A= Atlántico, B= Báltico, M= Mediterráneo.

Notas: cifras obtenidas del «Military Balance». Ya se comprende que estos datos valen a efectos de obtener una referencia que pueda dar una idea del poder marítimo europeo.

Hay que destacar que estas cifras son reales y, por tanto, en el supuesto de que la UE fuera capaz de ponerlos en una balanza estratégica, podría constituir una fuerza naval que en número podría compararse con la de Estados Unidos en algunos aspectos, pero sin medir la calidad tecnológica, el estado de operatividad del material y del adiestramiento del personal, que resultaría desproporcionalmente favorable a nuestros aliados americanos en sistemas de detección, comunicaciones y misiles.

	Portaaviones	Buques de Superficie	Submarinos	Aviones	Buques Anfibios	Infantería de Marina	Guerra de minas
Europa	7	209	111	187	43	26.450	192
EE. UU.	12	132	95	1.107	41	173.900	21

Sirve esta aproximación a efectos de comprender que los países miembros de la UE tienen sus necesidades marítimas convencionales previstas y aproximadamente cubiertas, ¿y Europa?

Conclusión

Europa tiene una dimensión de su seguridad marítima apreciable, con necesidades de previsión futura que habrán de ser abordadas antes o después, y bueno será que se empiece a reflexionar sobre ello. Es verdad que la Alianza Atlántica asegura la defensa contra las agresiones que se produzcan en el ámbito del Atlántico Norte.

Pero respecto a la UE se entiende que una cosa son las naciones y otra muy distinta un ente continental multinacional, sin soberanías pero con voluntad de asumir responsabilidades conjuntas en el ámbito europeo, en los asuntos de política internacional, economía y seguridad y defensa común.

La seguridad marítima europea requiere funciones operativas de tiempo de paz que apoyen al desarrollo de las actividades de cooperación económicas, científicas y sobre todo políticas.

La Conferencia Intergubernamental ha constituido una oportunidad para el reconocimiento de la necesidad de seguridad y defensa común europea, pero no se olvide que ésta tiene una dimensión marítima que conviene tener muy en cuenta.